



Resolución Ministerial N° 0181-2008-ED

Lima, 07 ABR. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 014-2008-ED, del 29 de marzo de 2008, se autorizó el viaje de la señora Judith Puente de la Mata, Secretaria Nacional de la Secretaría Nacional de la Juventud, a la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 01 al 03 de abril de 2008, para que asista al "Primer Seminario sobre Juventud y Desarrollo" y a la "Reunión Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud";

Que, en tal sentido, resulta necesario encargar el Despacho de la Secretaría Nacional de la Juventud, en tanto dure la ausencia de la Titular; y,

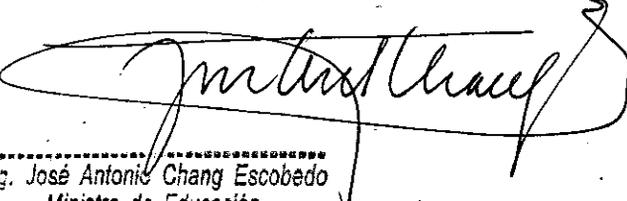
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar el Despacho de la Secretaria Nacional de la Juventud a la doctora Jessica Vizcarra Alvizuri, Directora de Asistencia Integral y Monitoreo de la Secretaría Nacional de la Juventud, a partir del 1 de abril de 2008, y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación